

ANEXO

Libre designación. Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Denominación: MAPA. Fondo Español de Garantía Agraria. S.G. de Coordinación y Relaciones con el FEOGA (Sup. Real Decreto 1441/2001). Subdirector general Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Fondo Español de Garantía Agraria. S. G. de Coordinación y Relaciones con el FEOGA (Sup. Real Decreto 1441/2001. Subdirectora general adjunta (Comisión de Servicios). Nivel: 29. Ministerio: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Díez Muyo, Francisca E. Número de Registro de Personal: 5081685335A0100. Cuerpo o Escala: 0100. Grado: 26. Grupo: A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13593 *ORDEN APU/1729/2002, de 24 de junio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 23 de abril de 2002, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 23 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señala en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Director del Área N30. Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Subdirección General de Empleo. Provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 7.414,45 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodrigo Bravo, Ángel. Número de Registro de Personal: 0898317446 A1111. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13594 *ORDEN MAM/1730/2002, de 27 de junio, por la que se resuelve la Orden MAM/1252/2002, de 28 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden MAM/1252/2002, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Gabinete del Secretario de Estado, Coordinador de Programa. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.116,44 euros.